

LAS ELECCIONES EN CÁCERES

Quince candidatos para diez puestos.—La candidatura de coalición monárquica triunfará íntegra.—¡A las urnas!

Como la ley quiere que con ocho días de anticipación al de la elección se proclamen los candidatos, ya sabe el pueblo de Cáceres quiénes son los que aspiran á representarlo en el Ayuntamiento.

El domingo último, la Junta municipal del Censo, presidida por D. Víctor García Becerra, hizo las siguientes proclamaciones:

San Juan: D. Domingo García, don Santiago Fernández, D. Eladio Rodas y D. Marcos Escribano.

San Mateo: D. Ramón Jiménez, don Ricardo Lasso y D. Tirso González.

Santa María: D. Juan J. de La Riva, D. Melchor Gómez, D. José Fernández y D. Antonio Macías.

Santo Domingo: D. Jacinto Carbajal, D. José Acha, D. Francisco Bazaga y D. José Martín Guillén.

Tenemos, pues, quince aspirantes á Concejales para diez vacantes. De modo que sobran cinco.

¿Cuáles serán éstos?

En otras ocasiones reconocemos que las complicaciones de la lucha impidieron decir por anticipado, sin grave riesgo de equivocarse, lo que iba á ocurrir; pero en el momento actual en que los monárquicos, poniendo por encima de sus resentimientos y conveniencias políticas los intereses del trono, han ido á una leal y honrada coalición presentando una candidatura común el horizonte aparece despejado y no habrá nadie que no acierte con la respuesta.

Estamos seguros de que el pueblo todo, lo mismo los iniciados en estos asuntos electorales que los que no lo estén, responderán á esa pregunta diciendo que los derrotados serán los cinco republicanos, porque de sobra es conocida la preponderancia que en Cáceres tienen los monárquicos sobre los enemigos del régimen.

La derrota de éstos es evidente.

Ellos mismos, dando una prueba de discreción, lo han reconocido así en su periódico, y lo dicen en la calle á quien quiera oírlo. Conocen que no tienen elementos para luchar contra los monárquicos; recuerdan el resultado de la pasada elección en la que presentaron un candidato tan prestigioso y simpático como D. Germán López, y van á la contienda sin ilusiones, tal vez para dar una muestra de vida y cumplir con el deber que tiene todo partido de lucha de no permanecer pasivo en una campaña electoral.

Por esto aunque hay quince candidatos y diez vacantes nada más, el cuerpo electoral no se verá perplejo al elegir, y sin grandes trabajos por parte de los monárquicos alcanzarán éstos la victoria sobre los republicanos, por muchísimos votos.

Los monárquicos han dado, con su candidatura, una prueba más del respeto que tienen á Cáceres y de lo que se preocupan por la defensa de los intereses generales y por el bienestar del vecindario.

Los nombres que componen aquella permiten afirmar que las campañas que se acometan en favor de Cáceres tendrán siempre dentro del Municipio vo-

ces elocuentes que hagan su defensa y que unidas á las de los actuales Concejales, dan derecho á esperar una etapa de prosperidades para nuestro Concejo.

Claro es que siendo quienes son los candidatos monárquicos no hacen falta elogios; el pueblo los conoce de sobra y ya sabe á lo que van al Municipio. Por eso se dispone á votarlos con entusiasmo.

Los liberales son seis. Todos ellos gozan de estimación entre nosotros y por sus prendas personales puede anticiparse que su labor en el Ayuntamiento será provechosa y honrada.

He aquí en dos líneas los cuatro conservadores:

D. Juan J. de la Riva.

Puede decirse que este candidato es verdaderamente popular. No tiene enemigos. Por cuatro veces ha ocupado el puesto de Alcalde Presidente y su gestión no ha podido ser más hermosa y diáfana. Es un Concejales insustituible, necesario por su gran competencia y por el entusiasmo y la perseverancia con que ha trabajado siempre en favor de Cáceres.

Va á la reelección accediendo á los ruegos de sus amigos, pues para él supone un sacrificio estar en la Conceja-

D. Ramón Jiménez.

También es Concejales en la actualidad y también hace un grande esfuerzo al acceder á los requerimientos del partido que apreciando su valer considera útil su presencia en el Municipio.

Es joven, laborioso, inteligente. Su gestión de cuatro años pone de manifiesto que no hay empresa que prometa algún beneficio para el pueblo en la que no ponga él todos sus entusiasmos.

D. Jacinto Carbajal.

Pertenece al elemento joven del partido y ahora comienza á aspirar á cargos públicos, si bien á instancias del Comité local que le ofreció el puesto logrando vencer su resistencia.

Tiene un abolengo conservador de consecuencia y lealtad inmejorable, pues es hijo de D. Nicolás Carbajal y está emparentado con D. Juan Palomar y D. Jacinto Hurtado defensores entusiastas de nuestros ideales.

Es abogado en ejercicio y ha desempeñado el cargo de Abogado fiscal sustituto en nuestra Audiencia. La Comunidad de regantes le eligió su Presidente por unanimidad.

Tanto en el ejercicio de su honrosa profesión como al frente de aquella Sociedad ha demostrado cumplidamente poseer claro entendimiento y gran laboriosidad, lós que en el Ayuntamiento pondrá al servicio de los intereses públicos, pues, como toda su familia, es muy cacereño.

D. Domingo García.

Como el anterior va por primera vez al Municipio donde muy pronto se apreciará su mérito.

Pertenece al comercio, gozando dentro y fuera de esta plaza de una reputación extraordinaria.

Unido á su hermano D. Víctor y á fuerza de desvelos y trabajos, siguiendo siempre una honrada conducta, ha elevado su casa á tal extremo, que es una de las más fuertes del comercio de la capital.

Sus compañeros le quieren y consideran mucho reconociendo en él excepcionales cualidades administrativas y de capacidad, por lo que los comerciantes son los primeros en ver con gran agrado el que sus correligionarios le hayan obligado á ir al Municipio sacándole de su pasividad.

Los candidatos monárquicos, cuyo prestigio y seriedad reconoce todo el mundo, no solicitan la confianza del pueblo para desarrollar en el Ayuntamiento una política mezquina, personal,

ni de intereses particulares; sus miras son más altas y sus sentimientos más nobles. Su amor á Cáceres es garantía bastante para afirmar que todos sus esfuerzos é iniciativas irán encaminados á lograr la prosperidad del Municipio, el mejoramiento de los servicios públicos y el progreso de la capital.

Claro es, como ya se dice, que tenemos descontado su triunfo, pero no por eso deben los monárquicos dejar de trabajar con fe y decisión la elección; pues aunque no haya riesgo, siempre conviene contarse y aparecer disciplinados, activos y resueltos en esta clase de campañas.

¡A votar el domingo y á poner todos de su parte cuanto puedan para que el triunfo de la candidatura monárquica sea tan honroso como se merece!

CANDIDATURA DE COALICION MONÁRQUICA

Distrito de Santo Domingo

- D. Jerónimo Jacinto Carbajal Gimenez (conservador)
- „ José Acha Gutiérrez (liberal)
- „ Francisco Bazaga González (liberal)

Distrito de Santa María

- D. Juan J. de la Riva (conservador)
- „ Melchor Gómez Saucedo (liberal)

Distrito de San Mateo

- D. Ramón Jiménez Hurtado (conservador)
- „ Ricardo Lasso Bravo (liberal)

Distrito de San Juan

- D. Domingo García Hernández (conservador)
- „ Eladio Rodas Herrero (liberal)
- „ Santiago Fernández Díez (liberal)

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. Giraud DENTISTA

3-Plaza Mayor-3

CÁCERES

LA POLITICA EN CÁCERES

¡Veintiséis gobernadores en veinticuatro meses!

CÁCERES 24 de Octubre.—Es posible que el presidente del Consejo, preocupado con los graves asuntos que reclaman su atención, no tenga noticia de cómo se desarrolla en Cáceres la acción del Gobierno. Y suponemos esto, porque de estar en antecedentes el señor Canalejas, hubiera librado á esta provincia de la calamidad que viene padeciendo.

El caso es estupendo.

La provincia de Cáceres (ya famosa por ser la única en que dentro de los democráticos tiempos por que atravesamos se ha demostrado que 11 diputados ministeriales son más que 17, en el momento de constituirse la Diputación) estaba reservada para que los gobernantes pudiesen apreciar hasta dónde llega la prudencia de un pueblo.

De no ser así, ¿cómo encontrar explicación á lo que ocurre?

Porque el caso es que desde que los

liberales vinieron al Poder, el mando de esta provincia ha cambiado de manos ¡26 veces!, produciéndose en el orden administrativo las perturbaciones y los trastornos consiguientes á semejante anormalidad.

Y para que nadie deje de creer este increíble suceso, allá va la lista de gobernadores, con las fechas de su posesión y cese, sacada del Boletín Oficial:

Año 1909: 23 de Octubre. El gobernador, D. Fidel Varela (conservador), entrega el mando, interinamente, al secretario del gobierno, Sr. Banqueri, por haber cambiado la situación política.—5 de Noviembre. Toma posesión del cargo el Sr. Martínez del Rincón, primer gobernador propietario liberal.

Año 1910: 22 de Febrero. Vuelve el Sr. Banqueri á ser gobernador interino.—1.º de Marzo. Ocupa el puesto el segundo gobernador propietario, señor Aparicio.—11 de Abril. Nuevamente es nombrado el Sr. Banqueri gobernador interino.—12 de Abril. Toma posesión el tercer gobernador propietario, Sr. Arias de Miranda.—14 de Mayo. Por cuarta vez ejerce autoridad el señor Banqueri.—19 de Mayo. Se pose-

Banqueri | Sr. del Rincón | 11

siona el Sr. Arias de Miranda.—6 de Junio. Se hace cargo del gobierno, interinamente, el Sr. Herreros.—31 de Agosto. Este señor es sustituido por el Sr. Cabezas, para otra interinidad.—21 de Septiembre. Entra en posesión del cargo el Sr. García Bernardo, cuarto gobernador propietario.—9 de Octubre. Vuelve el Sr. Cabezas á la interinidad.—15 de Octubre. Toma el mando el quinto gobernador propietario, Sr. del Nido.—20 de Octubre. Lo entrega en el Sr. Rodas, interinamente.—4 de Noviembre. De nuevo se posesiona el Sr. del Nido.

Año 1911: 20 de Enero. El Sr. Rodas es nombrado para otra interinidad.—23 de Enero. Entrega en el Sr. del Nido.—7 de Mayo. Nueva interinidad del Sr. Rodas.—23 de Mayo. Vuelve el mando al señor del Nido.—13 de Junio. Otra vez le reemplaza el Sr. Rodas, con el carácter de siempre.—21 de Junio. Empuña el bastón el Sr. del Nido.—27 de Julio. Se lo vuelve á entregar al señor Rodas.—19 de Agosto. Toma posesión el sexto gobernador propietario, Sr. Serrano.—11 de Septiembre. Le sustituye en otra interinidad el Sr. Herreros.—18 de Septiembre. Vuelve el Sr. Serrano á desempeñar el cargo.—Y 21 de Octubre. Aparece en la *Gaceta* el nombramiento de gobernador propietario (el séptimo) á favor de D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla.

Total de gobernadores que hasta hoy ha disfrutado Cáceres en la etapa liberal: ¡26! (siete propietarios y 19 interinos).

Esos son los hechos, cuya elocuencia ahorra todo comentario.

Así vivimos aquí, y es tratada esta sufrida, laboriosa y patriótica provincia, que paga religiosamente sus tributos, que nada exige de los Poderes públicos, y que jamás levantó su voz contra el orden, la autoridad, ni las Instituciones.

¡Eso es gobernar!

LUIS GRANDE BAUDESSEON

(Tomado de «La Epoca» de Madrid).

Con la última interinidad del Sr. Herreros son ya veintisiete los gobernadores que llevamos.

Nota de la semana.

¡A las Cortes!

Es indudable que el Gobierno de Canalejas se balancea, se hunde.

La opinión es general y unánime. Esto se ve: Canalejas lo hace muy mal, rematadamente mal. Gobernar no es hablar á los periodistas ó á los suizos. España atraviesa por una situación difícil y está demostrado que Canalejas no tiene la solución favorable que reclaman los intereses del país.

Pero si es evidente todo esto, no lo es menos que Canalejas debe seguir en el Poder algún tiempo más, el necesario para legalizar la situación económica, y pactar con Francia sobre lo de Marruecos y hacer la ley de suplicatorios y ejecutar las sentencias de los de Cullera.

Esos legados no los puede admitir ningún sucesor, y aunque Canalejas piense echarse fuera, no tendrá más remedio que resolver esos problemas ya que se deben á sus debilidades y torpezas.

¿Cómo podrá tirar el Gobierno algo más?

Abriendo las Cortes. Con ellas cerradas Canalejas caería en seguida. En cambio yendo al Parlamento, obrando—no hablando—obrando con energía y sin miedo, llamando á las cosas y á los hombres por su nombre, defendiendo la causa del orden, del Ejército, de la ley, de la moral y de la patria, el Gobierno recobrará algo de su crédito, y aunque trampeando podrá seguir hasta cumplir su misión quitando del me-

dio, sea como sea, los conflictos pendientes.

Vaya Canalejas á las Cámaras cuanto antes qua allí es donde únicamente podrá encontrar la vida, porque es Maura siempre generoso y abnegado (sin acordarse de que en situación análoga á la actual se aliaron los liberales y demócratas con los enemigos del régimen para echarle del Gobierno), y atiende únicamente al interés de la Patria, por lo que le proporcionará los balones de oxígeno que necesita para sostenerse en el banco azul una corta temporada más.

EL NUEVO GOBERNADOR

Ayer llegó á Cáceres el nuevo Gobernador civil propietario, siendo recibido en la estación por sus amigos políticos.

Se llama D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla. Como nosotros no combatimos á los adversarios por sistema, gustosos hacemos constar que por las noticias que tenemos el nuevo Gobernador es una persona excelente, seria, dignísima de una extensa cultura y amante de cuanto signifique orden, moralidad, honradez y justicia.

Pertenece al brillante cuerpo de Artillería (ex coronel) en cuya Academia ha sido profesor y llega del Gobierno civil de Segovia, que hasta ahora ha desempeñado, lleno de prestigios.

Nosotros le damos nuestra bienvenida, ofreciéndonos á él para cuanto sea beneficioso á los intereses generales y esperamos de tan cumplido caballero, al frente del Gobierno, una gestión provechosa para la provincia.

LOS DOS MUNDOS

I

Érase un mundo de impiedades lleno.

Un mundo consumido por ruindades, hecho en moldes inicuos de maldades y barnizado de manchoso cieno...

Era el honor juguete destrozado La virtud despreciada con violencia. Un estorbo inservible la conciencia, la bondad atributo calculado.

Los festivos con templos de su empuño, la mentira la diosa más preciada, la injusticia la estatua venerada, la maldita ambición único sueño.

II

Por lo mismo ese mundo no prospera ni sus gobiernos rigen con sapiencia... Donde falta el honor y la conciencia nada bueno se espera...

III

Érase un mundo de piedades lleno érase un mundo henchido de bondades, hecho al divino molde de verdades. Érase un mundo fervoroso y bueno.

Allí el honor la admiración merece, la virtud como tal es venerada la conciencia fulgía inmaculada la verdad con sus dones aparece.

IV

Y por eso feliz de tal manera se mostraba con tal omnipotencia. Porque donde hay honor y haya conciencia todo bueno se espera...

ELISA MIURA PÉREZ,

EL GENERAL RIOS

A pesar de los esfuerzos de la ciencia y de los cuidados de su amantísima familia nuestro ilustre Senador y Capitán general de la Región fué vencido por la cruel enfermedad.

Sentimos sinceramente la muerte de tan cumplido caballero y pundonoroso y valiente soldado al que Cáceres tendrá que agradecerle siempre la buena voluntad con que acogió nuestros deseos de tener guarnición.

A su entierro asistieron el Alcalde Sr. Acha y el Secretario del Ayuntamiento Sr. Quirós.

D. E. P.

¡YA ES HORA!

El Sr. Canalejas se decide al fin á ser enérgico, que quiere decir ser gobernante.

Si sus palabras llegan esta vez á estar en relación con sus actos (lo cual no ha ocurrido hasta el presente por lo que ponemos en duda que el Presidente cumpla lo que anuncia) se corregirán muchas cosas que están desacreditando á España, acabarán las campañas difamatorias de la gran prensa revolucionaria y el matonismo político, porque acabará la impunidad que gozan hoy los Diputados bajo cuyo pabellón se refugian las mayores vergüenzas.

He aquí lo que ha dicho el Sr. Canalejas, el hombre radical y progresivo, con lo que demuestra que no hay mejor manera de gobernar que la empleada por Maura el reaccionario, teniendo el Gobierno que ir á recoger sus iniciativas y programa que un día combatirían los actuales ministros por dar gusto á la galería.

«La campaña de difamación.»

Ante todo—ha dicho el Sr. Canalejas—me he fijado muy principalmente en la campaña de difamación que contra España se viene realizando por los elementos radicales; campaña que el Gobierno está dispuesto á atajar y reprimir con mano fuerte y severa.

Al efecto, en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso abordará la cuestión de los suplicatorios, con el firme propósito de que quede solucionada el mismo día.

Para ello cuento con mi firme resolución y con el apoyo de la mayoría y de las minorías monárquicas.

Nada de discutir y embarullar la cuestión. No se puede consentir que haya quien nos deshonre en el extranjero, y luego no le podamos exigir aquí la responsabilidad que le corresponde por la ley.

Los suplicatorios

Así, pues, esta cuestión de los suplicatorios quedará en esa misma sesión resuelta.

El Congreso publicará en breve un libro sobre este particular de los suplicatorios, que contendrá curiosas estadísticas de lo que ocurre en nuestro Parlamento, en relación con lo que sucede en los Parlamentos extranjeros, á los cuales nos hemos dirigido en demanda de aquellos datos.

Por cierto que el Parlamento inglés, al contestar á nuestra demanda, se ha mostrado altamente sorprendido de la misma, preguntándonos cómo podían existir en España diputados que contaran con la impunidad parlamentaria, cual si se tratase de verdaderos seres privilegiados.

ANUNCIO

Arrendamiento de Dehesa.

El día 26 del actual mes, y con sujeción al pliego de condiciones de manifiesto en Villanueva de la Serena, Notaría de D. José de la Riva Acero, y en Trujillo, casa del Administrador D. José Gill y Calzada, se arrendará á pasto, labor y fruto de bellota, la dehesa «El Torviscal», situada en los términos municipales de Don Benito y Villar de Rena y propia del Excmo. señor Marqués de Herrera.

El arrendamiento empezará en el mes de Septiembre del año próximo, pudiendo barbecharse en la dehesa desde Enero del mismo año.

Trujillo 8 Noviembre 1811.

ACONTECIMIENTO MÉDICO

Primer Congreso Nacional de Sanidad Civil.

La clase médica rural de España, y con ella todas las profesiones sanitarias, ha entrado en una fase de hondo movimiento para organizarse oficialmente y procurar su mejoramiento.

Como síntesis de las siete grandes Asambleas de Sanidad Civil, recientemente cele-

bradas en Albacete, Valladolid, Mérida, Orense, Barcelona, Zaragoza y Granada, organizadas por el batallador periódico profesional de la Corte, LA SANIDAD CIVIL, que dirige el ilustre Académico doctor D. José María Aibiñana Sanz, se ha convocado á un magno PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD CIVIL, que se celebrará en Madrid cuando se abran las Cortes, para pedir al Gobierno la modificación de la proyectada Ley de Sanidad, creación del Cuerpo de Sanidad Civil, pago de haberes por el Estado, inamovilidad y Montepío obligatorio.

1.ª Inspectores provinciales de Sanidad.

2.ª Inspectores de distrito ó Subdelegados.

3.ª Inspectores municipales, incluyendo como tales á todos los actuales titulares.

4.ª Médicos forenses y de la penitenciaría.

5.ª Médicos libres.

CLASES DE CONGRESISTAS

Se establece una división natural de congresistas, en «presentes y adheridos».

Los primeros, en el momento de su inscripción, abonarán una cuota de «cinco pesetas», y tendrán derecho á una considerable rebaja en las tarifas ferroviarias y hospedajes, al distintivo y al «Libro del Congreso», que se editará para publicar los trabajos individuales y colectivos, siempre que sus dimensiones no sean excesivas.

Los congresistas «adheridos», abonarán una cuota de «tres pesetas», en el momento de su inscripción y tendrán derecho á estar debidamente representados y á poseer el «Libro del Congreso», para informarse con precisión de los trabajos del mismo.

Terminados los trabajos del Congreso, los congresistas se reunirán en sitio y hora previamente fijados, para acudir en manifestación pública y solemne al palacio de las Cortes, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de la Gobernación, con objeto de patentizar colectivamente sus aspiraciones.

Este acto revestirá una severidad extraordinaria y será de gran trascendencia para la campaña de rehabilitación profesional.

Como resultante de tan trascendental Congreso, se constituirá la Federación Nacional de Sanidad Civil, potente organismo en el que no se pagará cuota alguna de ingreso, ni por ningún otro concepto, corriendo todos los gastos á cargo de LA SANIDAD CIVIL.

Las inscripciones pueden dirigirse á las oficinas del expresado periódico, Peligros, 3, 3.º Madrid.

El entusiasmo que reina es indescriptible, habiéndose verificado ya más de mil inscripciones.

Los triunfos de Cordero

Este infatigable luchador de la inteligencia ha alcanzado en los Juegos Florales de Ronda (Málaga) otra flor natural, que es el premio más honroso y más codiciado de esta clase de certámenes.

Al felicitar al modesto é inspiradísimo poeta extremeño por su nuevo éxito, nos felicitamos á nosotros mismos, pues ya sabe Juan Luis que en esta casa se reciben sus legítimos triunfos como cosa propia.

Estamos seguros de que este no será el último. Conocemos muy bien su talento.

DE MIJADAS

El artículo 29.

En Mijadas, como en muchos otros pueblos, las elecciones municipales se han hecho en paz aplicándose el artículo 29.

Correspondía designar seis concejales y fueron proclamados tres demócratas y tres conservadores, siendo estos últimos don Ubaldo Sánchez Gutiérrez, don Alonso Puerto y don Jesús Acero, quienes trabajarán en favor de los intereses del pueblo con verdadero afán.

Reciban nuestra felicitación y deseamosles mucho acierto en el desempeño de sus cargos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (Agencia)

PRÉSTAMOS hipotecarios en metálico, amortizables á corto y largo plazo, de 5 á 50 años, con reembolso anticipado á voluntad del prestatario; se hacen desde 5.000 pesetas en adelante, sobre fincas rústicas y urbanas, con interés anual de 4'25 por 100.

PARA PETICIONES É INFORMES, DIRIGIRSE Á

BALDOMERO FERRER Y MATHEO

Agente de negocios.

Madrid,

Plaza de Bilbao, núm. 1

Cáceres,

Oficina de Contribuciones